

Santander,
Un Propósito Colectivo

JORGE GÓMEZ VILLAMIZAR

Bucaramanga, Agosto 4 de 2000

CONTENIDO

<u>1. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL</u>	9
1.1 ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO	9
1.2 GESTIÓN, MODERNIZACIÓN E INVERSIÓN	10
1.3 INVERSIÓN PRIVADA Y MERCADOS	11
1.4 COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD AGROINDUSTRIAL	12
1.5 PROTECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN	13
1.6 DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	13
1.7 INNOVACIÓN, DESARROLLO Y CALIDAD	13
1.8 DISMINUCIÓN DE LA BRECHA CAMPO-CIUDAD	14
<u>2. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FINANCIERA</u>	15
2.1. OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	15
2.2. FUNCIONALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN	16
2.3. FORTALECIMIENTO FINANCIERO	16
2.4. FORTALECIMIENTO DE JUNTAS Y ONGs	17
<u>3. BIENESTAR SOCIAL</u>	18
3.1. EDUCACIÓN	18
3.2. NIÑEZ, JUVENTUD Y TERCERA EDAD	18
3.3. APOYO A LA MUJER	19
3.4. DISCAPACIDAD	20
3.5. SALUD CON CALIDAD DE VIDA	21
3.6. VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	21

	Santander, Un Propósito Colectivo	3
3.7.	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	22
3.8.	CULTURA	22
<u>4. BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS</u>		23
4.1.	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	23
<u>5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS</u>		24
5.1.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	24
5.2.	SISTEMA VIAL	24
5.3.	TRANSPORTE AEREO	25
5.4.	TRANSPORTE FLUVIAL	25
5.5.	INFRAESTRUCTURA	26
<u>6. ESTRATEGIAS DE PAZ</u>		27
6.1.	NUEVE PASOS HACIA LA PAZ	27
6.2.	ESCUELA PARA LA DEMOCRACIA	28
6.3.	CONVIVENCIA CIUDADANA	28
6.4.	EQUIDAD	28
<u>7. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION</u>		30
7.1.	CONCERTACION SOCIAL	

Armonía Social para el Desarrollo

La propuesta de trabajo que presento a los santandereanos contiene una serie de iniciativas posibles para el ejercicio de gobierno eficaz, además de una reflexión que nos será útil en la definición de los objetivos a cumplir en los primeros tres años del Siglo XXI.

En la elaboración de este programa hemos tenido en cuenta la realidad económica, ambiental y social del departamento, lo cual significa que cada uno de sus puntos se orienta a la solución de necesidades específicas, a partir de dos apoyos fundamentales: una correcta utilización de los ingresos propios del departamento y una gestión nacional e internacional de inversión y ayuda técnica, con el fin de promover los macroproyectos de infraestructura necesarios para responder a la dinámica del mundo moderno. Santander debe convertirse, con la más amplia participación y esfuerzo de todos sus habitantes —en el ejercicio de un liderazgo moderno, ágil y eficaz—, en la región estratégica, el cruce de caminos que canalizará la dinámica económica del sur del continente.

Al examinar la situación general del departamento se hace evidente la urgencia de establecer una plataforma de unidad social —con base en unos criterios y propósitos— para la construcción del desarrollo.

A partir de una autocrítica responsable y severa, los santandereanos debemos emprender una acción solidaria por el progreso general. La solidaridad, definitivamente, es requisito indispensable para garantizar el buen resultado de la tarea que estamos a punto de emprender.

No es este momento para la retórica tradicional, sino para la realización de un esfuerzo de conjunto —del Estado, los gremios, los dirigentes políticos, las Organizaciones No Gubernamentales, las juntas comunales y asociaciones campesinas— con el fin de producir soluciones prontas y eficaces en las diversas áreas de la actividad social.

En cumplimiento de mi gestión de gobierno, la educación será uno de los instrumentos fundamentales para el avance en la lucha contra fenómenos como el desempleo, la corrupción, la degradación ambiental, las dificultades de convivencia y, en un contexto más amplio, la defensa de la democracia. La educación será el instrumento que nos permitirá aprovechar la fuerza creadora de la comunidad para la construcción de una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances de la vida contemporánea.

Gran parte de nuestro esfuerzo tendrá que orientarse a la superación de la marginalidad del sector rural. No se justifica que cuando el primer mundo

ha entrado en una nueva era de desarrollo humano —la del conocimiento, las telecomunicaciones y la biotecnología—, en Santander no hayamos conseguido siquiera el auge de la agricultura. Por eso tendremos que apelar a los recursos técnicos, tecnológicos y científicos —ya muy popularizados, por cierto— para propiciar adelantos agroindustriales en las seis provincias del departamento, enlazados en cadenas que faciliten los procesos de producción y comercialización. La atención al campo será uno de nuestros objetivos principales, ya que del mejoramiento de sus condiciones de vida depende el bienestar colectivo.

Pero no es solamente en el campo donde tendremos que trabajar duro: nos ocuparemos de las dificultades que enfrentan las cabeceras de provincia y demás municipios; de las deficiencias de la zona metropolitana de Bucaramanga donde habitan ciudadanos provenientes de todos los municipios del departamento; de las carencias de todas las regiones que esperan ingresar al nuevo siglo en condiciones más dignas y competitivas. Tenemos que crear los mecanismos para el aprovechamiento de la inversión nacional o extranjera y sacar partido de la competencia internacional, sin miedo a adentrarnos en los grandes negocios a través, por ejemplo, de la *Internet*, que se ha convertido en el medio más eficaz para mover la economía global.

Esta propuesta, por otra parte, está soportada por una alianza de fuerzas políticas, sociales, institucionales y gremiales que garantiza el éxito del trabajo a realizar hacia el futuro.

Es grande el desafío que tendremos que afrontar para llegar a la meta que nos hemos propuesto, pero si trabajamos unidos, si dejamos de lado nuestras diferencias tradicionales y anteponemos la suerte de nuestro departamento a toda otra consideración, impulsaremos el progreso para que Santander ocupe de nuevo un sitio de preferencia en relación con las demás zonas del país y evite la desaparición de industrias, la fuga de cerebros y el desaliento moral que es uno de los males más graves que pueden afectar a cualquier comunidad.

Los santandereanos enfrentamos uno de los momentos más emblemáticos de nuestra historia: estamos entre un pasado de improvisación e individualismo, y un futuro en el que el conocimiento, la tecnología, la experiencia y el propio apremio de la crisis, nos unirán para construir un desarrollo que corrija las diferencias de nuestra sociedad.

No es este momento para cometer errores, defender la tradición cultural como un bien inmodificable ni persistir en modelos que han probado su fracaso en otras partes del mundo y entre nosotros mismos. Tenemos que aprovechar los avances institucionales y las ventajas de la globalización económica y cultural para dar un salto al futuro; tenemos que propiciar una renovación cultural que nos permita saber qué tenemos, qué queremos conseguir y cómo podemos conseguirlo con el empleo eficiente y eficaz de nuestro principal capital: la gente.

Es la hora de aprovechar la voluntad de todos —particularmente de la mujer y la juventud— para adoptar las grandes decisiones de las cuales depende el avance social equitativo.

Con el respaldo de un excelente equipo de gestión, asumo el compromiso de trabajar incansablemente por la armonía social —sin sectarismos—, porque solo así ayudaremos a la conquista del desarrollo equitativo y la paz.

Vamos a trabajar para mejorar.

Es nuestra decisión!

JORGE GOMEZ VILLAMIZAR

Jorge Gómez Villamizar
Gobernador
Es nuestra Decisión

1 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

1.1 Encadenamiento Productivo

- Estimular, coordinar y promover el encadenamiento de organizaciones y actividades empresariales relacionadas por su función en los procesos productivos de bienes y servicios —a través de alianzas e integraciones estratégicas de orden local, regional, nacional e internacional—, con la participación de los sectores público y privado, mediante acuerdos de competitividad, convenios inter administrativos y de cooperación.
- Promover mecanismos para el establecimiento y fortalecimiento de núcleos productivos, a partir de la orientación de la inversión y la oferta tecnológica hacia los fines del desarrollo.
- Promover y orientar la recuperación y el fortalecimiento de la estructura productiva, mediante el estímulo a las cadenas empresariales, en procura de la competitividad requerida para posicionar económicamente al departamento en el contexto nacional e internacional y contribuir a la superación de la crisis que afecta a la sociedad santandereana.
- Liderar, orientar y facilitar las acciones necesarias para el desarrollo de los proyectos productivos en las provincias del departamento, con el propósito

de estimular la inversión privada en áreas de alto potencial productivo y generación de riqueza.

- Promover los estudios, las investigaciones y los proyectos que conduzcan a la especialización económica del departamento, con el fin de mejorar la competitividad en el contexto de los mercados nacional y global.
- Facilitar la articulación, coordinación e integración de los procesos productivos para propiciar el desarrollo de proyectos económico, social y ambientalmente viables y aprovechar las ventajas que ofrece la conformación de núcleos de actividades productivas, para la agregación de mayor valor y la modernización de la estructura productiva.
- Promover, a través de alianzas estratégicas, una nueva cultura del desarrollo para fortalecer los propósitos de competitividad y sostenibilidad, y estimular el fortalecimiento de la microempresa, pequeña y mediana empresa y la agroindustria.

1.2 Gestión, Modernización e Inversión

- Avanzar en el mejoramiento de la infraestructura física y de servicios que demanda el departamento para apoyar el desarrollo económico y social.
- Modernizar y democratizar la administración departamental para convertirla en una instancia ágil y oportuna, que responda adecuadamente a las exigencias del desarrollo.

- Avanzar en la construcción de un proceso - con el Estado y la sociedad civil como agentes activos del mismo—, para mejorar la calidad, cobertura y modernización de los servicios públicos y el bienestar general.
- Fortalecer y articular las áreas de planeación, gestión, seguimiento y control para garantizar la efectividad en la acción gubernamental.
- Trabajar, mediante la integración de los sectores público y privado, por hacer de Santander un departamento innovador y competitivo, comprometido con el desarrollo social y sostenible.
- Fortalecer las áreas de apoyo a la gestión municipal, fundamentalmente en materia de formulación y elaboración y proyectos de inversión, para que los municipios puedan acceder en forma oportunas y favorable a los programas de con financiación.

1.3 Inversión Privada y Mercados

- Coordinar y canalizar esfuerzos y recursos institucionales y privados, para generar las condiciones tecnológicas, económicas y socioculturales que favorezcan la creación, fortalecimiento y articulación empresarial, mediante alianzas y convenios específicos con los sectores público y privado, a escala nacional e internacional.

- Estimular la inversión pública y privada en renglones específicos como la reconversión tecnológica, las cadenas productivas estratégicas y la participación competitiva en los mercados regionales, nacionales e internacionales, a favor del desarrollo empresarial.

1.4 Competitividad y productividad Agroindustrial

- Aprovechar, con fundamento en los lineamientos de la política agropecuaria nacional, las ventajas competitivas que ofrecen las cadenas productivas en sectores como avicultura, porcicultura cacao, aceites, grasas, frijol, lácteos, tableros, chapados, contrachapados, muebles, pulpa de papel, caucho, palma africana, panela y madera.
- Adelantar, de conformidad con el *Plan Estratégico de Exportaciones y Política Social para la Productividad y la Competitividad*, a través del *Comité Asesor Regulador del Comercio Exterior, CARCE*, acciones de fomento y promoción de la pequeña y mediana empresa de cueros, manufactura, joyería, confecciones y metalmecánica.
- Desarrollar, en asocio con el sector privado la realización y participación en eventos y mesas de negocios, para promocionar empresas y productos santandereanos y gestionar la inversión nacional y extranjera en el departamento.

1.5 Protección de la producción

- Implementar mecanismos orientados a modernizar, estimular y proteger la producción local, apoyados en sistemas y centros de información y mecanismos de planificación, los cuales serán instrumentos claves para la articulación de la oferta de servicios por parte del Estado y de bienes y servicios por el sector privado, con el fin de atender la demanda local, del departamento y el país.

1.6 Desarrollo Científico y Tecnológico

- Promover la integración y articulación de esfuerzos entre las instituciones, la academia, la comunidad educativa, los centros de investigación y desarrollo y los sectores sociales y empresariales, para la dinamización de la economía regional.
- Estimular la promoción y ejecución de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico a través del fortalecimiento del *Sistema Regional de Ciencia y Tecnología*.

1.7 Innovación, Desarrollo y Calidad

- Estimular la creatividad para la generación de bienes y servicios modernos, atractivos y competitivos, con el impulso y fortalecimiento del *Sistema Regional de Ciencia y Tecnología*, el *Centro de Productividad Regional*, los centros productivos y tecnológicos competitivos al servicio de la empresa santandereana y el apoyo a la *Corporación Bucaramanga Emprendedora*.

1.8 Disminución de la Brecha Campo-Ciudad

- Promover el desarrollo productivo del departamento por medio de la inversión social, con el propósito de acortar la brecha campo-ciudad, detener los procesos migratorios y estimular la conformación en las provincias de núcleos empresariales que faciliten el encadenamiento productivo.
- Fortalecer económica, cultural y tecnológicamente los principales centros urbanos, para mejorar sus condiciones de vida y evitar la migración hacia la capital del departamento.

2 MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y FINANCIERA

2.1 Optimización de la gestión pública

- Trabajar en la creación de un clima propicio para un desempeño administrativo eficaz, transparente y moderno, que responda a las necesidades del departamento hacia el nuevo siglo.
- Implementar mecanismos ágiles y eficientes para evitar la corrupción en sus variadas manifestaciones, a partir de la modernización del Estado con la aplicación de una política participativa y el control de gestión y resultados como pilares fundamentales de la acción gubernamental.
- Fortalecer, a todos los niveles, los mecanismos de control social y auditoria ciudadana, para los programas de inversión y gestión que adelante el departamento.
- Promover el fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales en el marco del proceso de descentralización, con la integración del gobierno departamental, las administraciones municipales, el sector productivo regional, la comunidad científico-tecnológica y la sociedad civil.

- Adecuar al departamento para que responda a las transformaciones sociales y a los cambios constitucionales, en un proceso Continuo de modernización.

2.2 Funcionalidad de la administración

- Crear los mecanismos necesarios para hacer flexible y á gila intervención del gobierno departamental en el trámite de iniciativas que demanden su intervención; con una clara definición de compromisos y responsabilidades en el marco de un Estado moderno, descentralizado y funcional.
- Canalizar y adaptar al ámbito local los instrumentos de políticas sectoriales, para dinamizar la inversión y facilitar el desarrollo de actividades productivas con visión de futuro.
- Facilitar el fortalecimiento de medios de comunicación y atención, a través de los cuales se pueda llevar el gobierno a la gente y descentralizar en las provincias y municipios la definición de acciones en beneficio de sus comunidades.

2.3 Fortalecimiento financiero

- Desarrollar acciones orientadas a disminuir el nivel de endeudamiento del departamento para cumplir con el *Plan de Desempeño* y recuperar la autonomía financiera a favor de la inversión social.

- Dirigir esfuerzos de gestión hacia la Consecución de recursos nacionales e internacionales para promover macroproyectos de interés regional, en colaboración con los departamentos vecinos y mediante alianzas con el sector privado.
- Preparar la administración departamental en el diseño y aplicación de nuevos proyectos de generación y optimización de rentas departamentales.
- Propender por la integración regional, especialmente con los departamentos vecinos, para gestionar ante el gobierno nacional la inversión en macroproyectos estratégicos para el desarrollo departamental y regional.

2.4 Fortalecimiento de Juntas y ONGs

- Divulgar los instrumentos, elementos y conceptos concernientes a la modernización y fortalecimiento de las organizaciones sociales, en apoyo a la actualización y reactivación del movimiento comunitario y la elaboración de planes de desarrollo municipal, provincial y departamental.
- Apoyar los programas de formación de líderes con capacidad para incidir positivamente en los campos social, económico y político del departamento.

3 BIENESTAR SOCIAL

3.1 Educación

- Apoyar programas de formación complementaria para la juventud, especialmente en el uso de una lengua extranjera y de las *tecnologías* de la información y la comunicación, así como en el desarrollo de la autonomía y valores éticos y ciudadanos.
- Avanzar en programas de cualificación de docentes, con el propósito de formarlos en el uso de nuevas estrategias pedagógicas y modernos medios didácticos, que les permitan acompañar procesos de formación integral.
- Masificar instancias de mediación pedagógica como las redes de comunicación, mediante alianzas estratégicas con la nación y las instituciones regionales de Educación Superior, en beneficio, especialmente, del sector rural y los estratos de población con mayores necesidades en materia de educación.

3.2 Niñez, Juventud y Tercera Edad

- Gestionar los instrumentos necesarios para que la población infantil vulnerable o en situación de riesgo, acceda a programas de bienestar que mejoren su calidad de vida.

- Fortalecer el trabajo de las madres comunitarias y apoyar la aplicación de programas dirigidos a la niñez, en concordancia con la política nacional y en coordinación con las entidades de los sectores público y privado de los diferentes niveles territoriales.
- Desarrollar programas en beneficio de los jóvenes, para que se conviertan en actores protagónicos en la construcción de la paz.
- Crear el consejo departamental de juventud y apoyar e impulsar la creación de consejos municipales. mediante el fortalecimiento de las organizaciones juveniles en municipios y provincias.
- Gestionar apoyos que faciliten la atención integral de la población adulta-mayor vulnerable, en coordinación con las administraciones que conforman el *Área Metropolitana de Bucaramanga* y los demás municipios.
- Apoyar la realización de actividades lúdicas y festivales provinciales autóctonos, con fin de integrar a las personas de la tercera edad y rescatar su valor en la sociedad.

3.3 Apoyo a la Mujer

- Promover, en coordinación con las organizaciones femeninas y las instituciones afines, un plan piloto para el apoyo a la mujer que tendrá, entre sus objetivos fundamentales, la ejecución de proyectos en beneficio de la mujer cabeza de familia.

- Ofrecer alternativas de capacitación no formal para las mujeres cabeza de familia.
- Mejorar la vivienda de los sectores más vulnerables, en beneficio, particularmente, de las mujeres cabeza de familia.
- Apoyar el fortalecimiento de las instituciones prestadoras de salud en las zonas de población más vulnerable, en beneficio, especialmente, de mujeres y niños.

3.4 Discapacitados

- Gestionar y coordinar proyectos y acciones encaminados a adaptar y ejecutar la política nacional en materia de apoyo y atención integral a los discapacitados, para mejorar sus condiciones de vida y facilitar su integración al medio social, familiar y laboral.
- Promover acciones relacionadas con el apoyo y asesoría a las administraciones municipales para el diseño, formulación, inscripción y ejecución de proyectos dirigidos a los discapacitados.
- Articular ofertas y demandas institucionales de los órdenes nacional, regional y local, mediante procesos de coordinación interinstitucional dirigidos a los discapacitados.

3.5 Salud con Calidad de Vida

- Desarrollar un modelo de gestión que contribuya a ampliar la cobertura en el cuidado de la salud, para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Apoyar el desarrollo de procesos que fortalezcan la participación social en la protección de la salud, para identificar problemas y aplicar estrategias orientadas a la prevención de la enfermedad y la vigilancia de la salud pública.
- Promover el diseño de programas y proyectos encaminados a satisfacer la demanda de servicios de salud, para dar respuesta a las necesidades de la población.
- Desarrollar mecanismos de gestión y coordinación orientados a promover el incremento de la cobertura a los regímenes subsidiado y contributivo, para que la población más vulnerable tenga acceso real a los servicios de salud con calidad y eficiencia.

3.6 Vivienda de interés social

Contribuir, con acciones enmarcadas en la política nacional para el sector, al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares urbanos y rurales más vulnerables y a disminuir el déficit departamental de vivienda de interés social, particularmente a favor de las familias cuyo ingreso mensual no supere los dos (2) salarios mínimos.

3.7 Servicios públicos domiciliarios

- Concertar con los municipios, mediante la conformación de bloques provinciales, proyectos orientados a dotar a las comunidades de servicios básicos de acueducto, alcantarillado, electrificación, aseo, telefonía y gas domiciliario, en condiciones de eficiencia, calidad, cobertura y oportunidad.

3.8 Cultura

- Formular e implementar el plan de desarrollo cultural que sirva al propósito de inculcar identidad y sentido de pertenencia.
- Promover y apoyar programas para fomentar el buen uso del tiempo libre, para elevar la calidad de vida de los ciudadanos de todas las edades.
- Estimular la creación, investigación y producción cultural mediante convenios especiales con instituciones especializadas en estas labores.
- Impulsar y promover la adaptación del *Sistema Nacional de Cultura* en la región y los municipios.
- Promover, en coordinación con los alcaldes municipales, programas de turismo ecológico y cultural para dinamizar la economía, rescatar valores y construir identidad social.

4 BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS

4.1 Conservación de recursos naturales

- Gestionar acciones orientadas a generar las bases sociales e institucionales y las herramientas científicas, tecnológicas y legales para la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, en concordancia con las políticas del *desarrollo sostenible*.
- Utilizar estrategias para comprometer a la industria, los alcaldes municipales y la comunidad en general en el cuidado del agua y la lucha contra la contaminación y degradación ambiental.
- Convocar a la academia, ONGs y a la sociedad, al estudio y protección de la biodiversidad como principal patrimonio biológico.
- Coordinar con el gobierno nacional, los municipios, las corporaciones autónomas regionales, universidades, ONGs y las comunidades, la ejecución de proyectos y programas encaminados a convertir a Santander en un departamento altamente eficiente y eficaz en el cuidado del ambiente.

5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

5.1 Ordenamiento territorial

- Fortalecer, en concordancia con las disposiciones constitucionales y legales, en el ámbito de las competencias del orden departamental, el proceso de ordenamiento territorial y la aplicación de los *Lineamientos y Directrices de Ordenamiento Territorial* aprobadas por la Asamblea Departamental.
- Consolidar el *Sistema de Información Territorial Regional* como instrumento de consulta en tiempo real que facilite el proceso de ordenamiento territorial.

5.2 Sistema Vial

- Desarrollar un trabajo coordinado con los diferentes niveles territoriales e inversionistas interesados en proyectos viales, orientado a mejorar, modernizar y mantener en buenas condiciones los ejes de comunicación provincial, departamental y nacional, para promover el encadenamiento productivo y el desarrollo regional.
- Explorar estrategias de financiación de programas viales, con el fin de gestionar la vinculación de capital privado para habilitar y garantizar el

saneamiento financiero y operativo de los sistemas vial y férreo del

departamento.

- Gestionar el plan vial para la paz y proyectos estratégicos como la *Supervía*, la nueva carretera a Cúcuta por el Alto del Escorial y los proyectos de integración con el nororiente del país.

5.3 Transporte Aéreo

- Gestionar la modernización y ampliación de la cobertura y control del espacio aéreo, mediante el uso de instrumentos modernos, eficientes y ágiles.
- Gestionar y coordinar acciones para un adecuado mantenimiento del aeropuerto Palonegro.
- Retomar la gestión con el fin de continuar los estudios de factibilidad para la construcción del aeropuerto de carga del Magdalena Medio santandereano.

5.4 Transporte Fluvial

- Gestionar y liderar el proceso de rehabilitación de la navegabilidad del río Magdalena.

5.5 Infraestructura

- Retomar proyectos identificados en el *Plan Prospectivo Santander* para el ordenamiento físico espacial, como construcción de un puerto multimodal en Barrancabermeja y puerto fluvial en Puerto Wilches.
- Promover, en coordinación con los municipios y la nación, el desarrollo de macroproyectos regionales, a través de la integración con los departamentos vecinos y el apoyo y cooperación de agencias nacionales e internacionales.

6 ESTRATEGIAS PARA LA PAZ

6.1 Nueve Pasos Hacia la Paz.

- Construir democráticamente un proceso para moldear las relaciones estructurales y de la cotidianidad, en los aspectos económicos, sociales y políticos a favor de la armonía regional.
- Liderar nueve pasos prioritarios a favor de la paz:
 - ✓ *Impulsar y ejecutar el Plan Quinquenal para la Paz de Santander.*
 - ✓ *Fortalecer la sociedad civil y la soberanía de la comunidad.*
 - ✓ *Luchar contra la corrupción y la impunidad*
 - ✓ *Impulsar el desarrollo con equidad y sin discriminación del campo.*
 - ✓ *Acompañar y apoyar las iniciativas de paz de la comunidad.*
 - ✓ *Gestionar acuerdos humanitarios para la protección de la población civil.*
 - ✓ *Reconocer y garantizar los derechos de la niñez.*
 - ✓ *Atender a la población desplazada por la violencia.*
 - ✓ *Inculcar una cultura para la paz.*
- Fomentar, en colaboración con los alcaldes, ejercicios de convivencia y concordia social en todos los municipios y provincias del departamento.

6.2 Escuela para la Democracia

- Liderar una alianza estratégica para la creación de una escuela para la democracia, con el fin de ilustrar a los ciudadanos sobre los mecanismos de participación social, política y electoral establecidos por la Constitución y la ley, y ofrecer los elementos necesarios para el ejercicio eficiente de la democracia participativa.
- Velar, en alianza con los municipios e instituciones públicas y privadas de nuestro territorio, por la utilización de los recursos de participación ciudadana en la vigilancia de los servicios públicos.

6.3 Convivencia Ciudadana

- Apoyar la capacitación para el ejercicio de la participación ciudadana y comunitaria, a través de organizaciones dedicadas a recobrar el liderazgo económico y social, para la proyección nacional e internacional del departamento.
- Identificar y clasificar las organizaciones sociales —activas o inactivas—por sectores o áreas, con el fin de establecer un centro de información y planificar el trabajo participativo de las mismas.

6.4 Equidad

- Favorecer a los núcleos poblacionales vulnerables en la asignación y ejecución de recursos para la inversión social, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, el equilibrio social y la creación de condiciones a favor de la paz.

- Armonizar los propósitos nacionales con los intereses y necesidades locales.
- Racionalizar la oferta de bienes y servicios sociales, con el soporte de las políticas nacionales y la gestión del gobierno departamental.

7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

7.1 Concertación Social

- Establecer mecanismos de participación y concertación entre los diferentes estamentos de la sociedad santandereana, el *Consejo Departamental de Planeación* y las *Comisiones Provinciales de Seguimiento*, para facilitar la vigilancia y evaluación de la gestión que tendrá lugar entre el primero de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2003.